ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO MUÑOZ MILLÁN		
C C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.876.452	CONTRATO No.	456-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones contundentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto ce atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar procedimientos de tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención, así como realizar las remisiones necesarias según las alertas identificadas.	Para el mes de Julio se ha continuado promoviendo de manera dinámica la vinculación de salud para aquellas personas que estaban retiradas o suspendidas, dentro de dicho ejericio, a la fecha se ha logrado que el 93% de las PPR tiene condición afiliado-activo. A su vez, el 98% de esta población cuenta con el rotulo de población especial. Por otra parte, el 96% de la población del proceso de reincorporación se encuentra vinculada activa en el sistema de salud. Para este mes se recibe la postulación en listado censal de 23 personas. Se ha continuado reforzando para que la población que tiene EMP desactualizado sea convocado para la respectiva actualización con el apoyo de las profesionales del comité de componente en cada sede. Por su parte, se define de parte del profesional de salud cronograma para aplicación de EMP, EMP-R y EMP-C para población con la siguiente actividad en el mes:
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos, técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el ámbito de lo denominado psicosocial.	Se tiene un total de 9 PPR asignados, se realizaron encuentros con población para enfocar abordaje de los objetivos planteados en el PDT. A su vez, se busca identificar necesidades propias de espacios de terapia breve con base en necesidades especificas y alarmas del EMP y EMP-R. Por otra parte, se construyen espacios de estudio de caso y de abordaje de casos especificos con el comité de componente especifico en los cuales se abordan necesidades de aquellos casos en los que se pueda postular para atención de terapia breve. Con participantes para terapia breve se construye el escenario especifico y se realiza la debida retroalimentación a los profesionales encargados de cada participante. Se identifica actividad el mes en el siguiente cuadro:
3. Formular, concretar y orientar el plan de trabajo de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente especifico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de la población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran.	Se recibe la asignación de 9 PPR, a partir de ello se organizan encuentros con las PPR para enfocar el desarrollo del ejercicio de aplicación de instrumentos correspondientes y abordaje de metas planteada como parde del diseño del PDT de cada uno de ellos. Con respecto a la población, se reconoce que, de los 9 participantes asignados, se realiza atención de 7 de ellos durante el mes para un 77.7%. Con 2 PPR no se tiene contacto que pasan a estado Inactivo. Se presenta la siguiente situación con la población asignada:

PPR	CODA	INSTRUMENTO	PROFESIONAL ASIGNADO
OSNAIDER VILLADIEGO	0237-18	EMP	PAOLA DIAZ
OSNAIDER VILLADIEGO	0237-18	EMP-R	PAOLA DIAZ
JORGE HERNANDEZ TORRES	2089-06	EMP-C	LORENA RODRIGUEZ

Actividad	PPR
Estudios de Caso	1
Atención en crisis	0
Terapia Breve	4
Urgencias	0

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO MUÑOZ MILLÁN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.876.452
CONTRATO No.	456-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones contundentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

POBLACIÓN ASIGNADA	
ESTADO	No. PPR
Activo	7
Inactivo	2
Culminado	37
EIPB (abandono)	0
EIPB (causal sobreviniente)	0
Pérdida de beneficios	0
Fallecidos	0
Retiro Voluntario	0
Suspendido	2
Total	48

Julio	Asignados	Gestión
AFILIACIÓN A SALUD	9	9 PPR se encuentran afiliados a salud y 9 de ellos tienen rotulación de población especial
FA	9	De la población asignada no se cuenta con PPR objeto de FA. Se cuenta con 3 PPR a quienes se debe actualizar acta de agotamiento de tiempo máximo por acta de culminación.
FPT	9	De la población asignada se cuenta con 3 PPR objeto de FPT, sin embargo, 1 esta en estado inactivo
EMPLEO	9	Se cuenta con 1 PPR que se encuentra trabajando en negocio propio, 1 PPR que trabaja cuidando un parqueadero y 1 PPR trabajando con entidad pública. Y 5 PPR en busca de empleo a quienes se les ha venido postulando a diferentese ofertas
BIE	9	No se presenta BIE para este periodo. Se cuenta con 7 personas objeto de BIE

Estado PPR	ESTADO DE PLANES DE TRABAJO						
	En elaboración	En ejecución	Evaluado	Finalizado	Validación	Estabilización	Sin PdT
Activo	3	4	2	0	0	0	0
Inactivo	0	0	0	0	0	0	0
Total	3	4	2	0	0	0	0

4. Gestionas y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Con base en la situación a nivel de afiliaciones a salud y rotulación como población especial de la población objeto se ha venido brindando orientación para favorecer la construcción de estrategias a través de la cuales se pueda garantizar la vinculación de población faltante, la permanencia de población activa y la posibilidad de dar respuesta a necesidades propias del área de salud. Para ello también se tiene contacto con contextos que se establecen como redes de apoyo donde la Secretaria de Salud se establece como recurso importante para elevar situaciones en torno a barreras de salud y lograr brindar soluciones favorables para la población objeto. Se ha venido desarrollando actividad de afiliaciones oficiosas a Unicajas de población que aún no cuenta con dicho proceso. Se hace la debida solicitud correspondiente al mes de Julio para cada profesional en el envío del listado censal, así como el envío de la consolidación para favorecer rotulación como población especial.

ACTIVIDAD	PPR
Afiliación Unicajas	5
Listado Censal	23
% Afiliación SGSSS Reintegración	93%
% Afiliación SGSSS Reincorporación	96%

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO MUÑOZ MILLÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.876.452	CONTRATO No.	456-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones contundentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

5.Gestionar acceso a servicios y articular acciones que, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, faciliten el cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo, la implementación de los componentes del enfoque diferencial (genero, discapacidad, envejecimiento y vejez y desvinculados), así como la población objeto de atención y sus grupos familiares.	Como parte de la construcción en pro de las necesidades de la población objeto, se definen estrategias y contextos con los cuales se inicia contacto, al igual que otros donde se fortalece el vínculo construido, para favorecer una red de apoyo sólida en el ejercicio con dicha población. A su vez, se mantiene la orientación hacia los profesionales para el abordaje o la activación de dichas redes, potenciando espacios de capacitación, para ello a cabo construcción de espacio con la secretaria de salud para definir espacios de capacitación. Se continúa realizando la construcción de directorios para contextos de rehabilitación para consumo de SPA, contextos para adulto mayor, contextos para personas en condición de discapacidad y para albergues temporales, a partir del cual se le pueda otorgar un mayor número de opciones según la necesidad de cada uno de los integrantes de la población y permita mayor impacto en el ejercicio de los profesionales. Se hace acompañamiento a sesiones de musicoterapia que se desarrollan los días viernes en la sede de Kennedy que se desarrollan con la participación de PPR y PER como parte de un ejercicio de construcción para favorecer re significaciones y movilizaciones del proceso de los participantes.
6. Acompañar en la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración y reincorporación de la población objeto de atención que se encuentra en componente especifico, teniendo en cuenta sus características diferenciales, evidenciando el registro, soporte y evaluación de actividades correspondientes en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR.	Se establecen dentro del mes un espacio a partir del cual se realizan los estudios de casos con respecto a aquellas situaciones que son de difícil manejo para los profesionales, en ello se tiene la postulación y estudio de 1 caso específico con la respectiva retroalimentación al profesional encargado, lo anterior con el fin de favorecer miradas y recursos diferentes con respecto a cada situación. De igual manera, para la postulación de población a componente especifico en donde se reconocen características y necesidades de la persona postulada. A su vez, en dichos espacios se realiza un seguimiento a cada uno de los casos que se encuentran en la ruta y se permite la emergencia de nuevas estrategias para la orientación o la intervención en cada uno de los procesos. Por otra parte, se abren espacios de estudio de caso según postulaciones de los profesionales para aquellos participantes que se considera necesitan un apoyo de terapia breve, en el mismo, se define pertinencia de vinculación a terapia breve y se da orientación para el inicio de dicha atención. De esta manera, al mes de Julio se tuvo 4 participantes a quienes se les brindó atención y la debida retroalimentación para los profesionales.
7. Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional de Grupo territorial y/o punto de atención y/o programa de paz y reconciliación.	Se adelantaron espacios de planeación, coordinación y diseño de dinámicas para favorecer la promoción de la estrategia (EMIS) en el GT para los profesionales. Se realizó una socialización inicial en el comité de Componente Especifico y desde allí se definió la estrategia de socialización con el equipo en cada una de las sedes para ello se definieron espacios de promoción, a partir de abordaje teórico, practico y reflexivo, se encamina con base en las citaciones a los profesionales en cada sede y la promoción de la participación en los espacios diseñados. El mes de Julio se realiza el abordaje del módulo 1 en las sedes de Kennedy y Tunjuelito, se proyecta el módulo 2. Por su parte, en la sede de Antonio Nariño se desarrolla la actividad correspondiente al módulo 2.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se generan espacios de reconocimiento de necesidades para diseñar escenarios que promuevan la participación activa en contextos sociales de la población objeto, sus familias y las comunidades a las que serían receptoras. Se realizan espacios de musicoterapia para favorecer dinámicas de impacto en los contextos sociales. Se hace el acompañamiento a dichos espacios y se busca la promoción de la participación de mas PPR y PER en el mismo para lograr un mayor impacto con el ejercicio.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO MUÑOZ MILLÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.876.452	CONTRATO No.	456-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones contundentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza ejercicio de reconocimiento de información en cuanto a afiliación a sistema de salud, rotulo de población especial, aplicación EMP y vinculación a componente especifico. Por su parte, se utilizaron herramientas de registro de la información tales como: Base de Listado Censal: Se registró y envió información de población objeto que no contaban con rotulo de población especial o no tenían afiliación en salud. Formato soporte situacional: Instrumento para postulación de población a componente especifico. Seguimiento a casos de salud física y mental. Se elaboró y envió el presente Informe de actividades, matrices de información de población solicitadas.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio respuesta a correos solicitados, se elaboró y envió el presente Informe de actividades, Se asistió a reuniones y capacitaciones convocadas como:

REUNIÓN	FECHA
GRUPO FOCAL DISCAPACIDAD, ALTO COSTO Y ADULTO MAYOR	4 DE JULIO
CAPACITACIÓN ARPA	5 DE JULIO
EMP Y EMP-R TUNJUELITO	8 DE JULIO
REUNIÓN GT	9 DE JULIO
REUNION GT	10 DE JULIO
EMP Y EMP-R SEDE ANTONIO NARIÑO	11 DE JULIO
TERAPIA BREVE - SEDE KENNEDY	12 DE JULIO
MUSICOTERAPIA	12 DE JULIO
ESTUDIO DE CASO SEDE KENNEDY	16 DE JULIO
ESTUDIO DE CASO SEDE TUNJUELITO	16 DE JULIO
EMP Y EMP-R SEDE KENNEDY	17 DE JULIO
TERAPIA BREVE SEDE TUNJUELITO	18 DE JULIO
MUSICOTERAIA	19 DE JULIO
SOCIALIZACIÓN EMIS	19 DE JULIO
TERAPIA BREVE SEDE KENNEDY	22 DE JULIO
DIA BASE	23 DE JULIO
TERAPIA BREVE SEDE TUNJUELITO	24 DE JULIO
CAPACITACIÓN CUIDADO AL CUIDADOR	26 DE JULIO
REUNIÓN COMITÉ COMPONENTE	29 DE JULIO

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

JUAN CAMILO MUÑOZ MILLÁN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): EMMIE ESQUIVIA

Fecha VoBo: 30/07/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"